

ALEJANDRO CARBO

Cuando se remontaba el Paraná, a bordo de alguno de los barquichuelos que salían, pasada la mitad del siglo pasado, desde Buenos Aires o del Rosario, y se iba rumbo al Norte en dirección a la ciudad que toma el nombre del “pariente del mar”, que no otra cosa quiere decir Paraná, llegados como a tres leguas de distancia de la misma, ya se divisaba sobre lo más elevado de la barranca, hallándose completamente a descubierto, los grandes edificios de la Casa de Gobierno, de sus dos iglesias y lo que después sabrían era el Teatro, edificado en la calle Monte Caseros “no menor en tamaño que el Teatro Real de Liverpool”. Las iglesias eran, la Catedral y la de San Miguel, primera edificación digna de atención que el viajero podía encontrar después de haber desembarcado en el Puerto de la Bajada de donde se topaba con media docena de casas y la Capitanía del Puerto.

Como decía, la iglesia de San Miguel era el primer edificio que encontraba el viandante tras subir el camino de la barranca limitado a ambos lados por el seto vivo de las quintas. El camino polvoroso y quebrado se hacía, a veces, en desvencijadas carretillas que convertían el viaje en una sucesión interminable de barquinazos y vaivenes. La iglesia estaba situada en una lomada y todavía no se había concluido su edificación. Se veían como cien varas de paredes laterales sin ventanas y la ojiva de lo que sería la puerta principal. Enfrente estaba la plaza de su mismo nombre, “de piso irregular y declive, cubierta de cicuta” y circundada por algunos

ranchos, el campo sin cultivo junto a la iglesia y los límites de alguna quinta. La calle de San Miguel (hoy Méjico) cruzaba la que se llamaba del Puerto (hoy Bs. Aires) que era recta, ondulada y bastante bien delineada. Avanzando en dirección al centro, se iba bordeando de casas de material —“tiendas, almacenes, confiterías y fondas”—. En esta calle habían edificado sus casas Galán y Otaño y en la calle paralela —3 de Febrero— estaba la herrería de Guindón, maestro armero del ejército de Urquiza y la casa de huéspedes de su esposa, la bonachona y regordeta Madama Guindón, que se hiciera célebre por el triunvirato allí alojado y que estaba formado por los jóvenes Benjamín Victorica, Juan F. Monguillot y Vicente G. Quesada. Esta calle desembocaba en la Plaza Mayor, adornada de naranjos que perfumaban las tardes de retreta con el suave aroma de sus azahares. Alrededor de la Plaza estaban la Catedral, el Senado de la Nación, la Casa de Gobierno y la residencia del Presidente.

La Catedral era un edificio sencillo, de techo bajo y dos torres no muy altas; “su interior de arquitectura simple y solemne” adornada con doble hilera de columnas corintias desde la puerta hasta el altar. Todavía la población recordaba la llegada de Monseñor Marino Marini —delegado apostólico— para consagrar al primer Obispo de Paraná Luis José Gabriel Segura y Cubas. Hacia la esquina norte estaba la Casa del Senado construida en 1859 —hoy Colegio del Huerto—; y cruzando la calle la antigua Casa de Gobierno de la Confederación, edificio de altos donde hasta hacía poco tiempo se había radicado el Presidente de la Confederación Argentina. En la planta alta tuvo su despacho el General Urquiza, que había hecho adornar el balcón principal con una pieza rectangular que tenía un escudo en su centro, rodeado por la leyenda: “Pri.r Presidente D. La Rep.a Arge.a D. Justo J. de Urquiza”, y que hoy exhibe el Museo “Martiniano Leguizamón”, de Paraná.

En la ciudad predominaba el elemento de origen español, formando el núcleo de esas familias patricias que Víctor

Gálvez cita, “las de Crespo, Comaleras, Nuñez, Puig, Alvarez, Carbó, Puentes, Ortiz, Soler, y ya olvido tanto nombre que me recuerdan distinguidas y muy lindas damas y señoritas”, y en la lista incluyó, también a Don Esteban Rams y Rubert.

Esta sociedad, que solía divertirse jugando al dominó, el billar o la baraja, vivía todavía los acontecimientos que sucedieron a la batalla de Pavón, producto de ese gesto magnífico del Entrerriano por antonomasia que hace que Macchi compare la retirada —donde dejaba a un ejército porteño vencido convertido en vencedor— a la retirada del Gran Capitán frente a Bolívar en Guayaquil. Decía que en este medio se vivían los acontecimientos posteriores a Pavón, cuando el 26 de abril de 1862, y en el seno de una de las distinguidas familias de este núcleo —la de Mateo Carbó y Juana Ortiz— venía al mundo Alejandro Carbó, quien legaría tanto prestigio a esta tierra de islas y cuchillas, de montes y riachos, de héroes y poetas.

Sus primeros años debieron transcurrir en el ambiente solariego del hogar de raigambre hispana, a pocos pasos de la antigua residencia de Urquiza, apenas quebrada la monotonía aun pueblerina del Paraná del 65.

Al llegar a la edad reglamentaria, ingresó en la escolita que el humilde Don Mariano Gregorio Montañó tenía establecida, y allí fue donde la mente vivaz y despejada del pequeño Alejandro adquirió los primeros rudimentos de Lenguaje y descubrió los secretos de la suma y de la resta; cuando los señores Fitz-Simon establecieron su “Colegio Paraná”, allí fue llevado el niño que sólo pudo aprovechar durante unos pocos meses la enseñanza de estos maestros graduados en Oxford, y traídos por Sarmiento, ya que 1870 abrió un paréntesis en el normal desarrollo institucional de la provincia. Entre Ríos se tiñó de sangre y luto y un gran crespón pendió del portal del Palacio San José. Don Justo José de Urquiza, el Gobernador, había sido asesinado en su residencia, teniendo por primer sudario los tiernos brazos de su hija Dolores.

Ricardo López Jordán había levantado en armas a la entretirania.

Los Carbó, como consecuencia de los acontecimientos, debieron trasladarse a Santa Fe con lo cual hubo una interrupción en los estudios de nuestro hombre, aun niño. De vuelta en Paraná continuó su aprendizaje y fueron sus maestros Nicolás Arriola, Juan Oller, Monsieur Daviere en su Colegio Sud América, Arturo Goldney y el Pbro. Ciro Placo. En 1874 —a los doce años de edad— ingresó en el Departamento de Aplicación de la Escuela Normal inaugurada tres años antes, que no estaba aún organizado totalmente y era, a la sazón, una clase en que se hallaban mezclados alumnos de diverso grado de conocimiento. Esto determinaba que un heterogéneo grupo de muchachos debían ser emparejados en su saber para luego ingresar al Curso Normal, una vez completado los requisitos necesarios, tales como tener 16 años, buena salud, intachable moralidad y la instrucción que les permitiera emprender los estudios del curso superior. Los conocimientos exigidos eran aquellos que en las escuelas comunes se daban sobre Lectura, Escritura, Ortografía, Aritmética y Geografía.

Contemporáneamente con la asistencia de Carbó a estos cursos, llega Sarmiento a Paraná y se cuenta que al enfrentar al niño de quien nos ocupamos, admirado de las cualidades del mismo, le vaticinó su porvenir al exclamar: “¡Serás orador!”. De este encuentro don Alejandro no se olvidó jamás ya que aun en sus últimos años recordaba con orgullo esta anécdota.

Al iniciarse el año escolar de 1876, ingresó a 1er. Año Normal con intenciones de adquirir suficientes conocimientos para luego proseguir la carrera de Ingeniería, y debido a que no se iba a dedicar a la docencia, no podía solicitar una beca que bien le hubiese ayudado en sus estudios. Don Mateo, su padre, había perdido su sólida posición al solventar con sus bienes la revolución de López Jordán y ser éste vencido. Esta situación se vio agravada cuando en 1878 murió su madre, víctima de un cruel mal, adquirido mientras cuidaba a una amiga

enferma. Joven, dejaba un hogar con ocho hijos (5 varones y 3 mujeres). Ante este panorama, el joven Alejandro, con noble espíritu decidió desviar sus inclinaciones hacia la cercana meta del profesorado, para lo cual ya iba perfilando sus dotes que lo harían —con el tiempo— dignificar al magisterio argentino y encauzarlo por nuevas rutas.

Al comenzar su tercer curso aceptó una beca que le ofreciera el Director de la Escuela, Don José María Torres: “y esto fue tanto más honroso para Carbó, —dice Bavio— cuanto que es fama que el ilustre educacionista Torres no fue jamás pródigo en ofrecimientos de esa naturaleza, dado el altísimo concepto que él tenía de “la más profunda de todas las ciencias y la más difícil de todas las artes”, como ha calificado Horacio Mann, a la Ciencia y Arte de la Educación.

Dos años más estuvo en la Escuela dirigida por José Ma. Torres hasta terminar su carrera de Profesor, en cuyo estudio dio muestras incontrastables de capacidad y dedicación al obtener la clasificación de sobresaliente en todos sus exámenes. Era Diciembre de 1879 cuando Carbó se graduaba junto con otros doce jóvenes entusiastas, entre los cuales destacáronse Manuel Antequeda, que supo hacer honor a la Escuela de José Ma. Torres a través de altos cargos en la docencia nacional, en las provincias de Entre Ríos, y San Juan, y en Mendoza, donde coronó su carrera al ocupar un ministerio; y Juan B. Cevallos; sobresaliente periodista de “El Entre-Ríos”, compañero de Carbó en la implantación de una escuela nocturna en Paraná, y que también enseñó en la escuela donde recibiría su título. Este puñado de esperanzas que no se vieron frustradas posteriormente, encargó a Alejandro Carbó que llevara en el acto de colación de grados, la representación de la promoción. Así lo hizo a través de su discurso sobre “La Educación de la Mujer”, tema que dilucidó con tal dominio del asunto y belleza de conceptos —dice un testigo— que le valieron reiterados aplausos del selecto auditorio y la felicitación sin retaceos de los hombres en cuyas manos había estado la responsabilidad de impartirle sus enseñanzas. Culminaba así

la etapa de preparación primigenia del hombre que ya con el título bajo el brazo no olvidaría en ningún momento que el individuo debe ser cada vez más y mejor y que no debe escatimar esfuerzo ni estudio en ningún momento de su existencia.

Don José María Torres, profundo conocedor de las personas, se daba cuenta de lo que cada uno de sus alumnos podía dar de sí, y habiendo apreciado los quilates del reciente egresado, le dio la oportunidad de iniciarse en la enseñanza en 1880, es decir que en el curso siguiente al de su graduación se encontraba nuevamente con sus mentores, pero ya como camaradas de trabajo. Llegaba a la escuela donde había conseguido su diploma para hacerse cargo de las cátedras de Moral y Urbanidad, Lengua Castellana y Dibujo en Primer Año, y para compartir la dirección de 5º y 6º grados con su condiscípulo Juan V. Ceballos. Es de significación hacer notar que la cátedra de Dibujo se le otorgó a Carbó con el fin de que aplicara, por vez primera, el método de dibujo inventivo, que tuvo éxito en sus manos debido a su habilidad pedagógica.

Coetáneamente con su iniciación en la Escuela Normal de Paraná fundó con su compañero Ceballos la primera Escuela Nocturna gratuita de Paraná, que funcionó hasta mediados de 1882, año en el que ya ejercía la Secretaría de la Escuela madre de maestros, cargo para el cual Torres lo había elegido el año anterior.

De esta actuación Sara Figueroa cuenta la siguiente anécdota: "El Sr. Torres, como Director de la Escuela Normal, era uno de los delegados al Primer Congreso Pedagógico, y se hallaba en Buenos Aires, desde hacía algunos días. El Vice-director, Profesor Gustavo A. Ferrari, estaba ausente por enfermedad. La escuela, pues, se encontraba en manos del joven Secretario, Sr. Alejandro Carbó. En una cañonera, de paso para el norte, llegó una mañana el Ministro de Justicia, Culto e I. Pública, Dr. Eduardo Wilde, y bajó en Paraná, con el deseo de visitar la Escuela. Como era domingo, la escuela se

hallaba cerrada. El mayordomo la abrió, y mientras mandaba buscar al Secretario, el Ministro visitó el establecimiento, silencioso y en orden.

Eran las nueve de la mañana y el Sr. Carbó se presentó inmediatamente, pudiendo atender así a su ilustre visitante. Conversando, éste manifestó el deseo de ver la Escuela funcionando, y preguntó si sería posible reunirlos. Sin la menor vacilación, la respuesta fue afirmativa.

—¿Cómo?, interrogó el ministro.

—Tengo la seguridad, señor, de que al toque de campana se presentarán todos.

Se convino, pues, en llamar para las dos de la tarde, y entre tanto se avisó a los profesores, que debían dictar clases, para que el Dr. Wilde pudiera ver la Escuela funcionando.

Cumplida esta orden, se mandó hacer con la campana una llamada de diez minutos seguidos, para que fuera bien oída, desde todos los puntos de la población.

A las dos de la tarde estaba la Escuela reunida. Según lista, no faltaban más que tres alumnos de los que, al día siguiente, uno llevó certificado médico por enfermedad; y dos comprobaron que habían pasado la tarde cazando, en el camino hacia Curtiembre.

El Ministro quedó agradablemente sorprendido, de una puntualidad y orden que resultaban asombrosos. Felicitó a los profesores, muy especialmente, y se retiró, sin hacer observación alguna al joven y distinguido profesor, que desempeñaba el puesto de Secretario.

Pasaron los días, y el Dr. Wilde, de regreso a Buenos Aires se encontró en el Salón de la Presidencia, con el Sr. Torres. Relató entonces al Presidente de la República lo ocurrido en Paraná; felicitó efusivamente al Director de la Escuela Normal, por la disciplina de la casa educacional, y agregó con admiración no contenida: —Y pensar que todo está dirigido sólo por un muchacho. — Carbó tenía, por entonces, veinte años.

Su puesto de Secretario no era óbice para que siguiera

ejerciendo la cátedra, y así en variadas oportunidades enseñó Ejercicios de Lectura y Escritura, Aritmética, Cálculo, Geometría y Pedagogía.

1886 marca para Carbó el año en que llega a los cargos directivos, y digo "cargos directivos", pues ese año al retirarse D. José María Torres y ascender Gustavo Ferrari, su vicedirector, a la Dirección; éste fue reemplazado por el hombre que ejercía el cargo de Secretario; y ese mismo año, al crearse el Consejo General de Educación de Entre Ríos, el Gobernador Racedo lo llama para ser Vocal del nuevo organismo, que presidió Ernesto Bavio. Como creación nueva que era esta dependencia, debió ser estructurada en sus más mínimos detalles y allí fue donde la clara visión, mente despejada y espíritu de empresa de Carbó se reflejaron en numerosas realizaciones por él ideadas o a las cuales aportó sus conocimientos. Condiciones todas éstas que fructificaron al máximo cuando en 1889, debido a la precaria salud del Director Gustavo Ferrari, que lo obligara a jubilarse, se hizo cargo del puesto al que había dado ya una orientación definitiva José Ma. Torres, y a quien podría seguir en su obra debido a lo compenetrado que estaba de sus enseñanzas y de su doctrina.

El país en ese entonces se inclinaba apreciablemente hacia esa corriente de pensamiento a la cual Comte había dado forma. Dueño de los centros de estudio europeos entre 1837 en que su creador hizo pública su obra, y 1860 en que Spencer inicia la suya, no ejerció influencia alguna en la enseñanza secundaria de nuestro país hasta después del 80. En la Escuela de Paraná se introduce con el maestro Torres pero —según dice Korn— sazónada con un poco de darwinismo y evolucionismo; pero adquirió carácter propio con Pedro Scalabrini "profesor de modesta modalidad pero de profundo sentir y luminoso pensar" orientado en las doctrinas comtianas. Pedro Scalabrini actuó durante la Dirección de Alejandro Carbó "posiblemente el más preclaro producto de la misma Escuela, que con una valentía digna del mayor encomio dio a Scalabrini plena libertad de acción, merced a lo cual el curso que die-

taba comprendía en cuatro bolillas el programa oficial y dedicaba treinta y seis al de la positiva neocomtiana que profesaba”.

Es en esta dirección en la que la Escuela Normal de Paraná definió su carácter y se afianza a través de la cátedra de la que saldrían tantos normalistas que al esparcirse en desempeño de su magisterio por toda la República, llevaron, con una dedicación rayana a veces en el sacrificio, los conceptos de la disciplina, del orden y del método.

Llevaban en su bagaje la idea de que el positivismo expresa lo contrario de lo negativo y que en lugar de sólo idealidades reclama verdades innegables, impone leyes demostrables y hace del laboratorio un templo y de la investigación un culto.

—No obstante que opino, como lo enseñara Unamuno en “El Sentimiento Trágico de la Vida”, que el positivismo hizo mucho bien y mucho mal. “Y entre otros males que hizo, fué el de traernos un género tal de análisis que los hechos se pulverizaban con él, reduciéndose a polvo de hechos”. Los extremos de purismos siempre terminan excediéndose en su medida.

Formaban el cuadro de profesores de esa, su escuela, además de Pedro Scalabrini, Leopoldo Herrera, maestro innegable y fecundo sembrador, Ramón Medrano, Ernesto Bavio, el Regente, Fernando Lafferriere, a quien se recuerda por su texto de Aritmética, el Prof. Ricardo Poitevín, ministro de la provincia años más tarde, Arturo Goldney, Conrado Rolandone; entre los maestros primarios: Rita Latallada, Carmen y Felipa Jaime, Sara y Emilia Eccleston, Macedonia Amavet —que integró el núcleo fundador de la Escuela Normal de Santa Fe— Fortunato Velazco, Eladia Figueroa y Antonio P. Ceballos.

Este infatigable cuerpo docente se nutrió en la luz de la clarísima inteligencia de Alejandro Carbó que preconizaba ideas avanzadas en el orden esencialmente didáctico, tales como el destierro del texto y su consecuencia inmediata, el estudio mnemotécnico para así dar lugar —decía— a la reflexión,

juicio y raciocinio de los alumnos. Este mal que Carbó a fines del siglo pasado quería desterrar, todavía sigue siendo método casi obligado en nuestros colegios secundarios. Admirador del trabajo científico defendió el trabajo industrial mediante el cual los alumnos aplicarían sus conocimientos de la ciencia "a fin de producir aparatos de experimentación y adaptarían sus dibujos a la industria y a la arquitectura". Así también, insistía en aquel principio que nos habla de "inculcar el amor a la tierra", crear "Una clara conciencia nacional que responderá a las necesidades del país conforme a su desarrollo material y espiritual". La aguda visión del hombre de quien nos ocupamos sintetizaba dichos principios en conferencias pedagógicas, prácticas y doctrinales en las cuales los alumnos del último año empleaban todos los conocimientos para considerar aspectos fundamentales de la República. Mediante este procedimiento el estudiante debía penetrar en la historia, en la literatura, en las industrias y en la legislación de la Nación por considerar que ese conocimiento no sólo armaba al futuro maestro para el desenvolvimiento de su cometido, sino que le avivaba el amor al país. Todo esto lo exigía a través de una educación sistemática mediante la cual se desarrollaban armónicamente las facultades físicas y morales, las aptitudes industriales, artísticas y filosóficas y sobre todo la didáctica, determinando en la teoría y en la práctica sus fines y sus medios.

Favoreció las excursiones escolares con fines científicos para conocer la historia natural en sus distintas manifestaciones. Como consecuencia de estas excursiones se creó un Museo que pronto contó con numerosos ejemplares representativos de todos los reinos de la Naturaleza y en el cual entrara a trabajar J. B. Ambrosetti en sus primeros pasos de investigador.

Todo esto debió puntualizar Alejandro Carbó en el informe que en 1892 elevó al Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Don Juan Balestra, al dejar la dirección de la Escuela de Paraná desconforme con una inspección que Santiago Fitz-Simon realizara en época de exámenes y que Carbó no quiso aceptar, renunciando por no estar

de acuerdo con la misma. El informe que tuve oportunidad de consultar, consta de 54 páginas bien nutridas de sabios conocimientos que demuestran la solidez del saber pedagógico y didáctico de su autor. Al retirarse en Marzo de 1892, sus compañeros de tareas le obsequiaron con un ejemplar de la "Historia de la Humanidad" de Laurent, que Don Alejandro habrá hojeado evocativamente en repetidas oportunidades y en cada ocasión en que la renuncia lo dejó tranquilo con su conciencia y lo presentó digno ante sus contemporáneos y ante las generaciones posteriores.

Obligado a ganarse su vivir, debió trabajar como procurador judicial, profesión en la que su honestidad y cuantiosas dotes morales e intelectuales lo habrían llenado de clientes, de no mediar el hecho de haberse enrolado, en ese mismo año, en el Partido Autonomista Nacional; al decir de Bavio, "por primera vez en un partido político". El pueblo de su provincia, aprovechando la renovación de una parte de la Legislatura, no hizo que debiera esperar mucho antes de sentarse en una banca de diputado, representando al Departamento Feliciano. Pronto su voz resonó en el recinto provinciano haciendo que sus compañeros reconocieran en él a un hombre de ideas sólidas y limpias, con conceptos definidos y profundos, que sabía traducir su pensamiento claro en los prodigiosos altibajos de su voz. Concurría a la Cámara de la cual formaba parte con la misma asiduidad con que iba a las reuniones del Consejo de Educación; y maestro disciplinado y de corazón, habiéndose alejado de la cátedra escolar, hacía cátedra desde la banca o desde el sitial de Vocal del órgano superior de la educación de la Provincia. El Senado provincial también lo contó en su seno cuando, en 1896, llegó trayendo su diploma otorgado para representar al Departamento Nogoyá. También en ese cargo electivo supo hacer efectiva su probidad y su altruismo. Lástima grande que las sesiones de esos años se registraban en actas y no en versiones taquigráficas, sobre todo, aquellas en que informa la Ley para subvencionar escuelas primarias superiores de niñas, o en las ventas de islas. Por

esos años ocupó, también, la Presidencia del Consejo de Educación y la Dirección General de Escuelas de la Provincia.

De su actividad dentro del limitado campo local dejó pocos escritos pues fue más orador que publicista, aun cuando se desempeñó junto con el Dr. Leónidas Zavalla —su cuñado— como co-redactor de “La Provincia” diario fundado por Evaristo Carriego, para sostener la política del General Roca. Más tarde integró el núcleo de periodistas de “El Entre-Ríos”. Gustaba, por sobre todo, ejercitarse en el arte del bien decir, para lo cual concurría a la Tipografía “El Paraná” situada en la esquina de la Escuela Normal (Corrientes y Gualeguay —hoy Andrés Pazos—), propiedad de Don José Sors Cisera donde se constituían reuniones y peñas literarias, entre las minervas y cajas de tipos y el trajinar de los brazos, única fuerza con que el hombre contaba para poder sacar las hojas impresas de “El Entre-ríos”, la revista “La Actividad Humana”, semanarios humorísticos y deportivos con títulos tales como “El látigo”, “El Pique”, “La Guirnalda”, “El Alfiler”, “Don Bartolo”, y otros. Otras veces el grupo formado por Carbó, Martín Ruiz Moreno, Leopoldo Herrera, Scalabrini, Bavio, Arengo, Cevallos, Monzón —para nombrar los más asiduos concurrentes— comentaban las novedades bibliográficas, entre ellas, la publicación de la 1ª edición de la Aritmética de Lafferriere y Méndez, cuya impresión todavía fresca no había sido encuadrada.

Allí pasaba las veladas cambiando ideas, discutiendo temas, siempre con el espíritu en alto y adquiriendo aquella experiencia y destreza en el manejo de conceptos que a poco andar y durante toda su vida le iban a ser tan provechosas para sus actividades posteriores.

1898 va a sacarle del reducto paranaense para hacerle conocer ante el pueblo todo de la República. Las elecciones para renovar el Congreso Nacional lo señalan para que lleve la voz de su provincia —que no podía ser portada por nadie más indicado que él— a la Cámara joven del poder deliberativo de la Nación. Llegaba al viejo edificio de Victoria y Balcarce a

los pocos días de cumplir los 32 años, pero su experiencia lo habilitaba para participar en los más recios debates parlamentarios. Su diploma fue postergado unas sesiones por lo que se incorporó a la Cámara el 16 de mayo de 1898. Junto con él se incorporaron, por Entre Ríos, Fortunato Calderón, Leónidas Zavalla, Teófilo García, Faustino Parera, Samuel Parera Denis, Esteban Comaleras y Sabá Z. Hernández, y pudo sentarse en el hemicycle donde estaban Julio Astrada, el cordobés con quien trazaría una amistad de toda su vida, los dos Marco Avellaneda, padre e hijo, éste que presidía la Cámara; Enrique Berduc, su filántropo comprovinciano; Manuel Carlés; Antonio Bermejo, que llegó a presidir el más alto tribunal argentino; Eliseo Cantón; Julio Dantas, el abanderado de Curupaity; Ramón Falcón, que moriría asesinado veinte años después; José Gálvez, el progresista gobernante santafesino; Indalecio Gómez, que unió indisolublemente su nombre al del creador del voto secreto y obligatorio; el aristócrata autor de "Las de Barranco": Gregorio de Laferrere; Ovidio Lagos, el de "La Capital"; Pedro Luro; José I. Llobet; el Ing. Emilio Mitre, Justiniano Posse y muchos más que escapan a la memoria.

Poco tiempo correría antes de que la figura de Alejandro Carbó bien definida, recortada ya cabalmente, se hiciera notar en la sala de sesiones de los diputados. En el período de sesiones extraordinarias correspondientes al año de su incorporación, a principios de 1899, a los cuatro días de iniciado el mismo, para ser más exacto, tiene lugar un resonante debate en el que intervienen nuestro legislador y el Ministro de Instrucción Pública, doctor Osvaldo Magnasco, comprovinciano suyo y orador temido por su elocuencia y profundidad de conceptos. La interpelación tuvo lugar como consecuencia de la proposición que Carbó hiciera para restablecer las becas en las escuelas normales, suprimidas del Presupuesto General de la Nación por iniciativa del Ministro, quien en su discurso acusó: "No habría más que abrir los libros de sesiones del parlamento argentino y registrar las crónicas de la vida pro-

vinciana para saber quiénes han conmovido el orden público en los últimos tiempos, para saber que a la sombra de ese normalismo se han desagarrado las provincias, se han conculcado las leyes, se han pervertido las instituciones provinciales, se ha hecho tabla rasa de las constituciones de los estados federativos y hasta se ha amparado el crimen”.

Ante tan tremendas acusaciones, Carbó supo erguirse en su butaca, tomado del sillón con la mano izquierda, levantando la diestra abierta y dejándola caer como si diera hachazos en el aire. Obligado por las circunstancias y tomando la afrenta del Ministro a los normalistas, como una afrenta a su propia persona —normalista él, desde alumno a Director de la Escuela Normal de Paraná— hizo vibrar a sus colegas, al recinto todo, con el hechizo de su voz metálica, con su rica gama de sonoridades melodiosas que brotaban con movimiento rítmico y enfático de sus labios, decorados por un escaso bigote y una breve y puntiaguda barba mora. Contestaba a su contendor, hijo de su misma tierra, destrozando sus argumentos, y haciéndose eco de una alusión a la política y a la educación, supo decir: “El régimen político y el educacional están íntimamente mezclados, que no se puede separar la política de la educación... Si por política se entiende, como debe ser, la difícil ciencia de aplicar los principios eternos del derecho a los fenómenos variables de la vida, es preciso que se sepa enseñar al maestro cómo ha de formar las generaciones del porvenir”. Como consecuencia de este debate las becas fueron restituidas y los cables que sostenían tan bien amarrada la nave del Ministro, fueron cortados por el joven diputado quien tras lanzarla a la deriva en un torrente de dos años, la haría desbarrancar luego de discutir los planes de estudio.

Sobre éste, su estreno en la polémica parlamentaria nacional no resistimos el transcribir un párrafo de “La Nación” del día siguiente —5 de enero de 1899— y que dice: “Tres sesiones hubo ayer y asaz interesantes; la de la mañana por la nota oratoria dada por el Diputado Carbó, profesor normal, que viendo suprimidas algunas becas, creyó que por com-

pañerismo y por razones de más altura que expuso, debía entrenarse con esa cuestión, y poner a prueba su elocuencia consiguiéndolo con un éxito que fue una sorpresa para la Cámara. No esperaba ésta que un miembro dotado de tan relevantes dotes de orador de parlamento, por la soltura de estilo, la precisión de argumentos y la agilidad de polemista, hubiera mantenido en reserva cualidades que no es común encontrar tan completas en un orador parlamentario. El Sr. Carbó se produjo en este estreno, como si tuviera el hábito de la escena oratoria y demostró la conciencia de sus aptitudes, que le permiten entrar así de imprevisto, en un teatro en el que aún los oradores más avezados suelen sentir la impresión dominante del ambiente. . . ” y el Prof. Eleodoro Suárez, entonces Inspector de Escuelas, le escribió: “Qué quiere, mi amigo, si las Escuelas Normales han producido un Carbó, basta y sobra para justificar su existencia.”

Recién hacía su aparición en la palestra y ya ceñían sus sienes los lauros de la victoria.

Pasó un año y en las primeras sesiones ordinarias de 1900 —la del 16 de mayo— tenía entrada en la Cámara una nota enviada por vecinos de la Provincia de Entre Ríos en la que se solicitaba la intervención a la misma, pues consideraban que se había realizado fraude electoral para perpetuar en el poder a un gobierno de familia. Los firmantes de la nota eran encabezados entre otros por Ramón Otaño y Carlos M. de Elía, quienes junto a Sabá Hernández habían sido jefes del fracasado movimiento revolucionario contra el Gobernador Leónidas Echagüe, reproducción del que se había gestado años antes contra el Gobierno del Dr. Salvador Maciá. En esa misma sesión el diputado Sabá Z. Hernández, representante de la derrotada coalición, presentó un proyecto de ley de intervención que fundó con las razones aducidas por los vecinos y que amplió verbalmente y entre otras cosas dijo que no se había inscripto a la oposición en los padrones electorales. Cuando se iba a votar, Alejandro Carbó pidió la palabra para formular la moción de que antes de expedirse la Cámara se escuchara

al Ministro del Interior para que informara sobre la situación de la provincia, así como también que se escuchara el informe del Gral. Lorenzo Winter, comisionado por el Gobierno Nacional para reprimir el movimiento armado; y en un párrafo de esta moción asoma la ironía de Don Alejandro cuando a la referencia de Hernández sobre la inscripción de ciudadanos en los padrones, le responde que “no se inscribe la oposición porque no tiene a quien inscribir”, y rebatiéndolo, pues acusaba al pueblo entrerriano de haberse doblegado al apoyar al gobierno, brota su entrerriana indiscutible en estas palabras: “En cuanto a la altivez del pueblo de Entre Ríos, mentada por el señor diputado, puede tener la seguridad de que no ha menguado jamás, y que cuando se ha sentido fuerte en su derecho y ha necesitado resistir fuerzas extrañas o internas que vinieran a hollar sus instituciones ha sabido levantarse; altiva y viril y derramar su sangre a torrente en sus campos, por ejemplo en aquellas tristes revoluciones del 70 y otras”.

Aceptada la moción Carbó, el proyecto pasó a comisión, la que se expidió en la sesión del día 30 en forma favorable a la intervención por las razones dadas por el miembro informante Dr. Manuel Quintana. En esa sesión y las siguientes estuvo presente el Dr. Felipe Jofré, Ministro del Interior. La discusión del proyecto continuó en las sesiones del 1º, 4 y 6 de junio en las que Sabá Hernández, en discurso lapidario para el gobierno entrerriano y sus hombres, parecía inclinar a la Cámara a votar favorablemente, pero Alejandro Carbó recogió el guante y asumió la defensa de sus amigos, y tras hablar los días 6 y 7, en el transcurso de los cuales hizo cargos a la administración de su mismo contrincante, el 8 habló brevemente el Ministro Jofré y al votarse el proyecto logra salvarse el Gobierno de Leónidas Echagüe por una diferencia de sólo dos votos a su favor. “Pico de Oro” o “Clarín”, como se llamó a Carbó, reeditaba su éxito de enero del año anterior y se preparaba, sin saberlo, para su tercer gran intervención en la Cámara. Entraba ya ésta en sus últimos días de sesión, se había discutido el proyecto de reformas al Código Penal, y pa-

recía que no tendría tratamiento el proyecto de reformas a la enseñanza secundaria, cuando se votó la iniciativa de sesionar todos los días para tratarlo entre otras cosas. Cuando faltaban sólo doce días para cerrar el período ordinario de 1900, el 18 de setiembre, inició Carbó su informe de comisión que llevó tres días hasta terminar. Poblado está el Diario de Sesiones de ese año, de hojas que transcriben su discurso pletórico de conocimientos, citas y elocuencia que hizo, al final, enviar el proyecto a comisión para su nuevo estudio. La Comisión nunca se expidió, lo cual tuvo como consecuencia directa el desbarrancamiento del hijo de Gualaguaychú, Don Osvaldo Magnasco, quien se alejó de la actividad pública.

De este discurso transcribo algunos párrafos siempre de actualidad y que nos revelan las ideas que Carbó sustentaba con respecto a la enseñanza por intermedio de los particulares: "...los particulares no forman esos institutos sino en aquellos grandes centros poblados en donde pueden satisfacer diversas necesidades, gustos e inclinaciones, por ejemplo Buenos Aires; no hay ninguna otra ciudad en la República Argentina que pueda presentar el ejemplo de un instituto particular formal, destinado a esta clase de enseñanza, fuera de la de Santa Fe que tiene el Colegio de los Jesuitas".

Con respecto a la enseñanza industrial, escuchémosle: "La carencia de escuelas y especialidades de otro orden hace creer en la abundancia inútil de graduados universitarios, como si la ilustración pudiera ser alguna vez superflua o dañosa al pueblo. Estas palabras encierran una gran enseñanza: nos enseñan que al lado de las universidades en que se forman los letrados, los médicos, los ingenieros es necesario poner otras nuevas facultades que den los verdaderos directores industriales. Eso es lo que tenemos que pensar; no en disminuir el número de los jóvenes que siguen las carreras universitarias, sino establecer en las facultades nuevos cursos; es necesario darles vida nueva... Al lado de los colegios secundarios es necesario poner esos cursos de estudios, en donde puedan recibirse las otras enseñanzas pero no debemos caer en el error de

creer que puede substituirse la enseñanza secundaria con la enseñanza práctica e industrial esto nos revelaría que hemos perdido la noción de la educación y de lo que es la enseñanza secundaria”.

Termina su mandato en 1902, pero en las elecciones realizadas el 9 de marzo de ese año sus comprovincianos lo reeligen, y así se incorpora inmediatamente de finalizar su gestión —el 5 de mayo— junto con Pedro Coronado, Cristóbal Gallino, Leónidas Zavalla, Esteban Comaleras, Faustino Parera, Samuel Parera Denis, y Luis Leguizamón. Ese año preside Don Benito Villanueva, el hombre que en su sitial siempre viste de smoking, y en el hemiciclo de la vieja casa del Congreso Nacional se sientan por vez primera Luis Ma. Drago, Adolfo Mugica, Rómulo Naón, Belisario Roldán, y el ex-Ministro Juan Balestra. Estaban sentados contemporáneamente en esas bancas Carbó, Roldán y Drago, tres nombres que se unirían con el andar del tiempo en los sonoros timbres de la oratoria argentina, en el homenaje que en 1908 se le tributara al último de los nombrados, internacionalista de nota, cuando en la Conferencia de La Haya postulara la doctrina que lleva su nombre. En el banquete del “Príncipe Jorge”, Belisario Roldán pudo decir que había realizado la proeza que “Lugones acaba de exaltar en términos sólo comparables a la vibración de Carbó”. Vibración que en ese período de 1902-1906 se hizo más firme y ponderable; interviene en favor de la Ley de Divorcio que presentada por Olivera fuera rechazada por sólo 50 votos contra 48.

En 1905 asume la vicepresidencia de la Cámara, año también en que discute la Ley Láinez; y las pocas sesiones que ese año hubo presidido lo entrenaron para cuando en 1906 abrió sus puertas el magnífico Congreso Nacional de calle Entre Ríos; allí fue él, el primero en sentarse en el sitial que preside las sesiones de los comunes.

Demostó en la presidencia de la Cámara la rectitud y euanimidad de toda su vida, regida siempre por los imperativos del espíritu, en el que nunca pudo anidar una baja pa-

sión y sí se hacían eco los más altos ideales. Vuelto a su banca al finalizar el período de sesiones de ese año seis, interviene en numerosos debates, uno de ellos el de 1908 a consecuencia de la clausura del Congreso por Figueroa Alcorta donde puntualiza que es un asunto que “afecta la vida misma de las instituciones en cuya virtud se mueve el país”. Al finalizar este primer párrafo de su discurso recibe el aplauso de sus colegas que se redobla rubricando esta frase: “¡Conviene analizar la cuestión para ver si puede justificarse el atentado del 25 de enero, cuando el bombero y el vigilante, en las puertas del Honorable Congreso, impidieron su acceso a los representantes del pueblo!”, y con respecto a las palabras del diputado Pera que subraya las faltas que había cometido el Congreso antes de su clausura, decía que “si hubo algo, quedaba reservado a la conciencia de cada diputado, que es el único juez de sus propios actos como la Cámara, que no reconoce ninguna autoridad que pueda juzgarla”, y al contestar a otro señor Diputado que ha dicho que el Congreso mereció la clausura “porque hacía política”, Carbó pudo proclamar, jerarquizando la función de ese cuerpo: “Las cámaras no son simples mecanismos de hacer leyes y tienen, por sobre todas sus funciones, la función política!”, y sigue su cátedra de derecho Constitucional con este párrafo: “¡Las Cámaras tienen facultades que las hacen intangibles para el Poder Ejecutivo y para sus acenchanzas, toda vez que ellas no tienen el gendarme ni el bombero y sólo disponen, para defenderse, de su propia autoridad moral”. Autoridad moral que siendo suya hacía extensiva, como una aureola de luz, a ese cuerpo mancillado por el Poder Ejecutivo, dice, para poder “ahogar el atributo más esencial de la libertad en los pueblos representativos para poder hacer lo que le dé la gana en todas las provincias argentinas!” — y termina su alocución con un golpe rudo y vigoroso contra el poder prepotente: “¡Se temía el aliento de la verdad que es incontrovertible; se temía la claridad de la luz que penetra a través de las tinieblas; se quería que no hablaran los representantes del pueblo, para que cesaran, como por encanto,

aquellos temores de anarquía, aquellas ideas de revueltas, aquellos gemidos de que nos hablaba el señor diputado por Tucumán, que no ha hecho otra cosa que glosar los considerandos del decreto inaudito del 25 de enero!'. Los aplausos y los vítores, a los que ya Carbó estaba acostumbrado se prolongaron largo rato; y esa noche, quizás en el silencio austero, el Palacio de las Leyes habrá resonado el eco de sus palabras y se habrá sentido aliviado por primera vez desde ese 25 de enero, libertado realmente de los candados que aseguraron las puertas para cerrar la entrada de sus verdaderos huéspedes venidos de todos los rincones de la República.

Ese mismo año apoyó el proyecto del creador de la Liga Patriótica Argentina, Dr. Carlés, para devolver los trofeos de guerra al Paraguay, y así tratar de borrar viejas querellas con un país que había nacido bajo el mismo signo de hermandad que el nuestro. Reeditó los méritos de su maestro, Dn. José María Torres, al fundar su proyecto de ley para que la Nación contribuyese a la erección del mausoleo, "de aquel maestro tan austero como consagrado", y cuyos alumnos "se retiraban de aquella casa de enseñanza llevando a todas partes la semilla del bien que había depositado en su corazón".

En 1915 volvió a presidir la Cámara de la que se alejaría, ya para no volver, al terminar su mandato el 30 de abril de 1916.

Su actuación en política también lo llevó a ser candidato a la Gobernación de su provincia natal, pero parece que la Ley Sáenz Peña le hubiese querido jugar una mala pasada, pues en la oportunidad en que él, como candidato del Partido Provincial, disputada la primera magistratura entrerriana al ponerse en ejercicio por vez primera en su provincia la Ley 8871, fue derrotado por el candidato radical don Miguel Laurenceña, quien al hacerse cargo del Gobierno recibió el saludo personal de su vencido contrincante. ¡Tal la talla moral de nuestro hombre!

Y dije, sí, que la Ley Sáenz Peña le jugó una mala pasada porque en los primeros comicios nacionales donde se apli-

có dicha Ley para la elección de Presidente y vice, él, que ocupaba el segundo término de la fórmula de la elocuencia: De la Torre-Carbó, proclamada por el Partido Demócrata Progresista, fue también derrotado por el binomio radical Irigoyen-Luna.

Alejandro Carbó aprendió, o quizás comprobó, con estos reveses que la política no era lo que su alto espíritu esperaba, y desilusionado de la defección de algunos de sus amigos se retiró de esta actividad para consagrarse a su tarea docente en la Universidad de La Plata. Creada ésta por Joaquín V. González, a quien lo unía una gran amistad, y con quien solía pasar vacaciones en la estancia de su amigo Astrada, fue invitado a formar parte de la misma en 1910 como Director de la Sección Ciencias de la Educación, fue profesor de Pedagogía y Ciencias de la Educación en la Facultad de Humanidades. Asimismo fue Profesor de Instrucción Cívica en la misma ciudad que fundara Dardo Rocha. Su experiencia en la vida pública y su altísimo concepto de lo que el Estado y la ciudadanía son, deben haber sido los más completos textos para la enseñanza de su cátedra.

En años posteriores fue Director General de Enseñanza Agrícola, y al crearse la Facultad de Ciencias de la Educación le fue conferido el título de 'Doctor honoris causa' en Ciencias de la Educación por el Consejo Superior de la Universidad del cual más tarde llegó a formar parte, sentándose en torno de la mesa directiva, junto a Joaquín V. González, Víctor Mercante, Carlos F. Melo, José Nicolás Matienzo, Samuel Lafone Quevedo, y Enrique Herrero Ducloux; y coronó su actuación en ella ocupando la Vice-presidencia de la Universidad. De su gestión como profesor universitario podemos oír el siguiente testimonio de uno de sus colegas: "Años después solía observarle en conversación con algunos de sus discípulos, a los que tanto amaba, gustábale argüir, deleitándose a veces en hacer algunos pases de esgrima verbal, para probarlos. Se colocaba, entonces, sin advertirlo ciertamente, un poco de soslayo, como un maestro de armas".

Fue en La Plata del grupo positivista integrado por Víctor Mercante, Leopoldo Herrera, Rodolfo Senet y Alfredo Ferreira, y en años más tarde formó el Comité Positivista Argentino.

En el año 1918, año de la Reforma Universitaria, Carbó llegó a desempeñar la intervención de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, pero aún cuando el Movimiento Reformista no afectó su persona ni su prestigio, lesionó sus sentimientos en cuanto se refiere al respeto que la juventud debe a los claustros universitarios y a sus maestros, y aquí también, el carácter y la moral incorruptibles de Alejandro Carbó no le permitieron hacer, sino renunciar de todos sus cargos. Grupos estudiantiles le expresaron su afecto y su respeto, pero Alejandro Carbó prefirió retirarse a Córdoba con su esposa, Doña Florentina Beherán, dama inteligente y virtuosa, que fue para él hermana y amiga, y supo representar a la madre que perdió en su niñez.

Humildemente, don Alejandro llegó al despacho del Gobernador Núñez a pedir un nombramiento de maestro, pero sabiendo el magistrado ante quién se encontraba, lo nombró Director General de Enseñanza Especial y Normal, cargo en el que se desempeñó hasta que un entredicho con uno de los sucesores de Núñez por un nombramiento hecho durante un viaje de Carbó fuera de Córdoba, lo hizo renunciar para salvaguardar su jerarquía, demás estuvieron los pedidos de S.E. a que retirara su renuncia, pues Carbó, aun sabiendo que viviría de lo poco que tenía no le importó salir para sentirse independiente y satisfecho. Fue en Córdoba albacea de la sucesión de su amigo Julio Astrada, y como no quisiera recibir nada en retribución de su gestión, los hijos de Astrada hicieron donación a su esposa de una casa en Argüello.

Sin cargo alguno, como estaba, lo encontró en una gira el Dr. Antonio Sagarna, a la sazón Ministro de Instrucción Pública de la Nación, y aunque lo sabía contrario político, no titubeó en entregarle la Dirección de la Escuela Normal de

Córdoba que hoy lleva su nombre, donde su sola presencia imponía severidad en la conducta del personal y alumnado, sin que por eso se le restara cariño ni se amenguara el poder que tenía para llegar al corazón de los que supieron tratarlo. Todos los días bajaba desde su casa antes del toque de campana y era el último en dejar el recinto de la escuela al cerrarse la tarea del día que él compartía en todo momento. Su figura, siempre erguida, a pesar de su corta talla todavía mantenía el empaque de sus años jóvenes, su cabeza y su barba habían encanecido y debía ayudarse de un par de lentes para ver. Así lo vio Paraná la última vez que allí fue a inaugurar el monumento de su hermano Enrique, y que él aun espera, pues a principios de 1930 su corazón grande como el que más, en el que nunca anidaron ni pasiones ni rencores y si grandes ideales, le empezaba a fallar. Debió guardar cama varias semanas y hasta ella llegaban día a día los alumnos para hablar al viejo maestro que gustaba oír el eco bullicioso de los escolares en la planta baja. Hacía más de medio siglo que él había iniciado su tarea en pro de la juventud y con ella en pro del porvenir de la Patria, cuando la muerte lo arrebató, a los pocos minutos de iniciado el 1º de julio de 1930. Alejandro Carbó recibió el homenaje de todos aquellos que tuvieron la altísima satisfacción de conocerle a través de esos cincuenta años de trabajo ininterrumpido, quienes se reunieron en el Cementerio de San Jerónimo para escuchar los discursos de quienes como el Dr. Rafael Berrotarán Santo, Ana María Casteñeda, Dr. Juan Albarenque, Manuel Estrada, Carlos Estrada Ponce, Ing. Julio Tezanos Pinto, Dr. Juan Cafferata, Augusto Rodríguez Larreta entre otros despidieron sus restos sintiendo el rigor del frío de ese día en que nevó. Córdoba asociaba el hielo de muerte en el blanco manto que la cubría.

Paraná le hizo un apoteótico recibimiento, como el que se hace sólo a los hijos más preciados, a los beneméritos de la Patria, cuando en setiembre de 1934 sus restos fueron trasladados al panteón que hoy los custodia.

Sin pretender que esta sea una biografía exhaustiva, ni una exégesis acabada de su obra, creo haber cumplido rindiendo homenaje a este maestro, y desearía haber despertado el interés por su obra, para investigarla, hacerla conocer y así poder continuarla.

JORGE DOUGLAS MALDONADO

8 de Febrero 3523 - Santa Fe